

LIMITACIONES A LA INSCRIPCIÓN DE JUGADORES/AS EN EQUIPOS DE FÚTBOL SALA ESCOLAR

- Cualquier escolar podrá participar simultáneamente en un equipo de los Juegos Escolares Municipales de la Ciudad de Valladolid y en otra Liga, siempre que forme parte del equipo de su Colegio o Club Deportivo del Centro en el que está matriculado.
- El número de jugadores/as de un equipo de un Club Deportivo que juegue simultáneamente en los Juegos Escolares Municipales de la ciudad de Valladolid y en otra Liga será de 4 jugadores/as máximo por equipo. Con presencia simultánea en el partido de solamente 2 de ellos.
- Solamente se podrán cambiar de jugadores/as en el caso de que alguno de ellos o los cuatro causen baja, pudiendo ser sustituidos por otros, pero a no ser un motivo totalmente justificado mediante un informe médico u otra circunstancia debidamente demostrada, el jugador o jugadora que den de baja en un momento determinado, no podrán volverse a inscribir en ningún equipo de juegos escolares de fútbol sala.
- Ocho días antes del inicio de la competición, los responsables de los equipos tendrán que informar a la Fundación Municipal de Deportes, del nombre de los jugadores/as que compaginen ambas ligas, mediante un correo a escolarfmd@ava.es a la atención de Marga.
- En caso de incumplir con esta norma, se tratará en el Comité de Competición.

